



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Está de acuerdo el Gobierno del Principado de Asturias con que el Servicio Público de Empleo (SEPEPA) tenga la responsabilidad de orientar a sus usuarios en materia de prestaciones sociales e incluso participe del trámite del Ingreso Mínimo Vital?

Palacio de la Junta General, 10 de abril de 2024

Andrés David Ruiz Riestra